



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2018-127-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "El Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. [...]";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal k, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante ordenes de rectorado";

Que, el desarrollo de las instituciones se sustenta en un recurso humano altamente capacitado y motivado; pues, aquello posibilita que el mismo de lo mejor de sí, en bien de la organización a la que se pertenece, en este caso la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, hecho éste que por la naturaleza de la Institución, redundará en beneficio de la sociedad;

Que, es de justicia reconocer públicamente la labor que cumplen y el tiempo de trabajo entregado al servicio de la Institución, durante 30 y 35 años, por el personal de servidores públicos, tanto docentes, administrativos como de trabajadores;

Que, los años de trabajo en la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, a más de representar identidad institucional, refleja un gran compromiso organizacional, lo que es digno de reconocimiento y admiración;

Que, mediante memorando ESPE-UTHM-2018-2030-M de fecha 10 de junio de 2018, el Director de la Unidad de Talento Humano, en atención a memorando ESPE-VAG-2018-0654-M, remite al Vicerrector Académico General – Encargado, las nóminas de personal de servidores públicos administrativos, docentes y de trabajadores, que cumplen 20, 25, 30, y 35 años de servicio en la Institución;

Que, mediante memorando ESPE-REC-2018-0399-M de fecha 21 de junio de 2018, el Infrascrito, dispone a Secretaría General, se emitan las correspondientes ordenes de rectorado, para reconocer a los mejores investigadores: senior y junior; estudiante destacado; personal docente, servidores públicos y trabajadores que cumplen 30 y 35 años de servicio, quienes serán reconocidos en la Sesión Solemne a realizarse el viernes 22 de junio de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

Art. 1 Reconocer públicamente el tiempo de servicio y aporte brindado a la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, por parte del personal docente, administrativo y de trabajadores, que cumplen 30 y 35 años de labores en la Institución, de conformidad al siguiente detalle:

#### DOCENTES:

#### 35 AÑOS DE SERVICIO:

Ing. Tumipamba Tituasan César Emilio

Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica

### **30 AÑOS DE SERVICIO:**

Ing. Granizo Montalvo Evelio Alfredo	Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones.
Ing. Moreno Villagómez Oscar Francisco	Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio.

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

Nombre Servidor Público	Unidad de Trabajo:	Modalidad Laboral:	Años de servicio:
Padilla Guano Pablo Mauricio	Servicios Universitarios	Nombramiento	35 años.
Ab. Patiño Flores Edison Fabián	Admisión y Registro	Nombramiento	30 años

### **PERSONAL DE TRABAJADORES:**

Nombre del Trabajador	Unidad de Trabajo:	Modalidad Laboral:	Años de servicio:
Goyes Campos Tito Cantú	Servicios Universitarios	Contrato Indefinido	35 años
Lema Sotalin Ángel Francisco	Servicios Universitarios	Contrato Indefinido	35 años
Maisincho Chicaiza Luis Germán	Desarrollo Físico/Postgrados	Contrato Indefinido	30 años

- Art. 2 Dejar constancia de este reconocimiento, a través de un diploma que será entregado en la sesión solemne de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, a realizarse el 22 de junio de 2018, con motivo de celebrarse los noventa y seis años de aniversario de vida institucional.
- Art. 3 Responsabilizar del estricto cumplimiento de la presente orden de rectorado en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector Académico General, Vicerrector Administrativo, Vicerrector de Docencia, Director de la Unidad de Talento Humano, Director de la Unidad de Comunicación Social. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

### **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 21 de junio de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Orellana  
CRNL C.S.N.



ERPD